

**ESTABLECIMIENTO DE
ESTÁNDARES ARMONIZADOS
PARA INICIATIVAS DE
CONSERVACIÓN PRIVADA Y
USO DEL DERECHO REAL DE
CONSERVACIÓN EN CHILE**

PROYECTO INNOVA CORFO 18BPE-93801

**Bienes públicos estratégicos
para la competitividad**



**ASI
Conserva
Chile** A.G.

Asociación de Iniciativas
de Conservación en
Áreas Privadas y de
Pueblos Originarios de Chile

Resumen ejecutivo



El proyecto “Establecimiento de estándares armonizados para iniciativas de conservación privadas y uso del Derecho Real de Conservación en Chile” forma parte de la línea de financiamiento de Innova CORFO de Bienes Públicos Estratégicos para la Competitividad 2018. Los bienes públicos son aquellos que una vez producidos se encuentran disponibles para todos los agentes de la comunidad y se espera que su desarrollo aborde fallas de mercado o de coordinación, generando condiciones habilitantes para el proceso de diversificación de la economía y el aumento de la productividad sectorial.

En Chile la conservación de áreas de propiedad privada o comunitaria ha adquirido gradualmente una mayor relevancia como estrategia para asegurar los servicios y recursos básicos que provee el medio ambiente. Sin embargo, actualmente no existe un marco institucional que reconozca formalmente estas áreas, y que ofrezca incentivos y regulaciones. Es en este contexto, que se identifica una ausencia de estándares hacia los cuales las Iniciativas de Conservación Privada de Chile debieran avanzar y promocionar.

Asimismo, desde la promulgación de la Ley N° 20.930 (06/2016) que establece el Derecho Real de Conservación, es posible establecer acuerdos el dueño de un terreno y otra persona (natural o jurídica), para conservar ciertos atributos ambientales de un predio. Esta herramienta presenta una enorme oportunidad, pero también un desafío como nuevo marco legal para la conservación privada y comunitaria.



SOBRE EL PROYECTO

El objetivo de este proyecto es elaborar un conjunto de tres estándares, de manera participativa:

- 1. Estándares para iniciativas de conservación privada:** apunta a personas, organizaciones o comunidades que realizan conservación de tierras, ya sea como objetivo principal o asociado a algún otro emprendimiento productivo.
- 2. Estándares para organizaciones garantes de la conservación o Land Trust:** apunta a organizaciones que sin ser necesariamente propietarias de terreno, establecen acuerdos de diversos tipos (como el Derecho Real de Conservación) y colaboran en la gestión de conservación de tierras.
- 3. Estándares para el uso del Derecho Real de Conservación en Chile:** apunta a establecer características y partes esenciales de un contrato de Derecho Real de Conservación, el cual es un acuerdo entre el propietario de un terreno y otra entidad, regidos por el derecho privado.

Se prevé que la generación de estándares para Iniciativas de Conservación Privadas y para el uso del Derecho Real de Conservación no sólo guiará a la conservación hacia una mayor efectividad en sus propósitos; también, consistirá en un impulso fundamental para dar soporte a los incipientes mercados en torno a los servicios ecosistémicos y capital natural.

Desarrollar participativamente y difundir un conjunto de estándares armonizados aplicables a iniciativas de conservación privada y al uso del DRC



EL ROL DE LAS INSTITUCIONES

La asociación **Así Conserva Chile** buscar avanzar en el levantamiento de estándares para iniciativas de conservación a través de un proceso participativo, que permita obtener directrices claras para la gestión de un área, para promocionar a sus socios y a otras iniciativas de conservación privadas o comunitarias del país.

De forma complementaria, es necesario promocionar un estándar para aquellas iniciativas garantes de la conservación (o *Land Trust*) que han emergido, de la mano de la implementación de cierto estándar de la herramienta que ofrece la ley de Derecho Real de Conservación, cuando vaya a ser aplicada para garantizar el resguardo de un área protegida, para lo cual será fundamental el apoyo del coejecutor **Fundación Tierra Austral**.

El **Ministerio del Medio Ambiente**, se interesa especialmente en este proyecto, en el contexto de poder potenciar una mejor gestión de las iniciativas de conservación privadas y dar cuenta de "Otras medidas de conservación efectivas", de la meta 11 Aichi, del Convenio de Biodiversidad.

ACCh
(Ejecutor)



Tierra Austral
(Coejecutor)



CORFO
(Financiamiento)



MMA
(Mandante)



ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

El proyecto comenzó a implementarse en enero de 2019 y consta de cuatro etapas:

Generación de los estándares (12 meses)



Disposición de los estándares (12 meses)



Transferencia al oferente (2 meses)

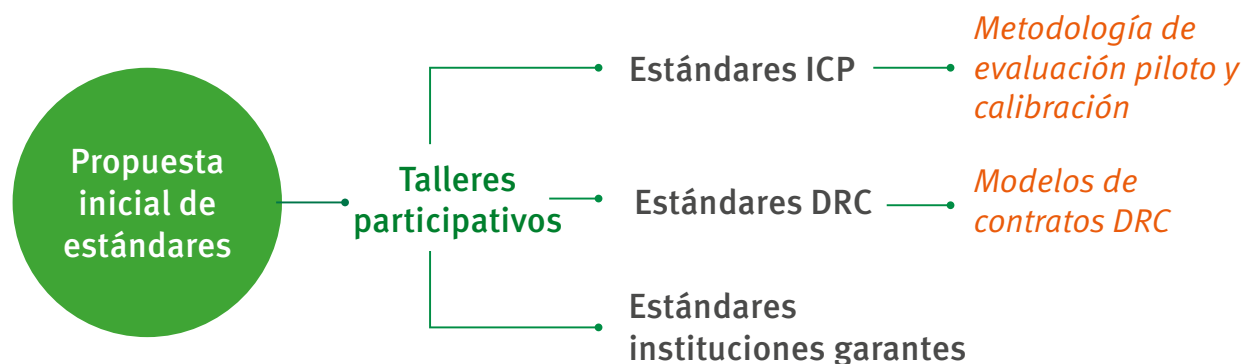


Difusión del Bien público (4 meses)



LEVANTAMIENTO PARTICIPATIVO DE LOS ESTÁNDARES

La primera etapa de generación de los estándares constituye el grueso del proyecto y se basa en la **participación de distintos actores ligados a la conservación** de espacios naturales (Iniciativas de conservación, organismos públicos, ONG's, academia, comunidades, entre otros) en talleres temáticos y participativos.



VISIÓN FUTURA

De los resultados del proyecto se espera obtener un **conjunto de estándares armonizados aplicables a iniciativas de conservación privada, organizaciones garantes de la conservación y al uso del Derecho Real de Conservación, con el objetivo a largo plazo de promover proyectos de conservación de calidad**. Este es un paso importante para establecer un mercado que sustente los proyectos de conservación y reconozca los servicios ecosistémicos que estos proveen. Posteriormente, se considera desarrollar metodologías para evaluar los estándares de iniciativas de conservación privada, que aporten al desarrollo de un futuro sistema de certificación de los mismos y que logren otorgar mayor confiabilidad a este mercado y se potencie la inversión y superficie protegida privada del país.



PROGRAMACIÓN DE TALLERES PARTICIPATIVOS

FECHA	LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIO	TEMÁTICA	FACILITADOR(ES)
12.04.2019	Reserva Natural Altos de Cantillana	Parcela 37, Sitio 71, Los Hornos, Aculeo, comuna de Paine, RM.	09:30 - 17:00 hrs	INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA	Así Conserva Chile
16.05.2019	Casa Central Universidad de Chile	Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1058, Santiago	09:30 - 17:00 hrs	LAND TRUSTS	Ralph Benson, Experto en Land Trust
07.06.2019	Museo de Arte y Artesanía de Linares	Valentín Letelier 572, Linares, Región del Maule.	09:30 - 17:00 hrs	INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA	Así Conserva Chile
13.06.2019	Co-work Laboratorio de Gobierno	Amunátegui 232, Piso 12. Santiago, RM.	09:30 - 17:00 hrs	DERECHO REAL DE CONSERVACIÓN	Fundación Tierra Austral
28.06.2019	Parque Urbano El Bosque	Av. Simpson 301, Valdivia, Región de los Ríos.	09:30 - 17:00 hrs	INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA	Así Conserva Chile
05.07.2019*	Biblioteca Regional Gabriela Mistral	Juan José Latorre 782, La Serena, Región de Coquimbo	14:30 - 19:00 hrs	INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA	Así Conserva Chile
26.07.2019**	Parque Katalapi	Parque Katalapi, Puerto Montt, Región de Los Lagos	09:30 - 17:00 hrs	INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA	Así Conserva Chile

* Taller asociado al segundo seminario sobre "Iniciativas de conservación de la biodiversidad en el norte de Chile", a realizarse en el mismo lugar el día 5 de julio en la jornada de la mañana.

**Se comenzará a recibir a los participantes al taller de Katalapi durante la tarde del jueves 25 de julio, para comenzar temprano el día viernes 26.

CONTACTO

Constanza Pinochet Cobos

Directora de Proyecto

+56 9 63410201

cpinochetcobos@asiconservachile.org

Guillermo Sapaj Aguilera

Gestor de Proyecto

+56 9 63118400

gsapaj@asiconservachile.org

Catalina Marchant

Diseño y Comunicaciones

+56 9 91955237

comunicaciones@asiconservachile.org

